

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA (Solicitada por ocho concejales del grupo municipal Socialista) CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:40 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores, y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**I. PARTE RESOLUTIVA**

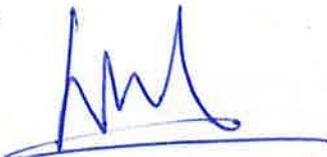
- 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a la presentación inmediata del borrador de Proyecto de Presupuestos 2021 a los grupos municipales.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
- 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a que los remanentes/ahorros que se generen en el año 2020, según el informe que emita la Intervención General Municipal, se destinen en su totalidad, o un porcentaje importante, a ayudas directas a los sectores más afectados.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a contemplar en los Presupuestos de 2021 partidas específicas para ayudas directas no reembolsables, destinadas a los sectores afectados por la COVID 19.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
- 4.- Instar al Gobierno de Zaragoza a destinar los ingresos que se generen con la devolución de los microcréditos a partidas de ayudas directas para el pequeño comercio, la hostelería y el sector cultural.- Retirado del orden del día, por entender que el tema se ha debatido en el punto número 3.
- 5.- Instar al Gobierno de Zaragoza a la creación de partidas que, mediante la firma de convenios o subvenciones, permita la creación de ayudas para la bonificación del 75% del IBI y el 90% de las tasas de suministro y saneamiento de aguas a las actividades afectadas por las restricciones sanitarias, así como del pago de las tasas de veladores y reservas de espacio a los establecimientos de hostelería y comercio.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
- 6.- Instar al Gobierno de Zaragoza a la creación de partidas que, mediante la firma de convenios o subvenciones, permita la creación de ayudas al pago de los cánones que sufragan los beneficiarios de concesiones administrativas relacionadas con las actividades comerciales, culturales, hosteleras y de ocio.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 2020 horas

I.C. de Zaragoza, 28 de enero de 2021,



Vº Bº  
El Alcalde,



El Secretario General del Pleno,

